

Decreto N^o 7894 que nombra al señor Aloysius M. Gonsalves Vicecónsul Honorario de la República en San Juan, P.R.— G. O. N^o 7407, del 29 de Marzo de 1952.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 7894.

En virtud de las atribuciones que me confiere el Artículo 49, inciso 5^o de la Constitución de la República,

D E C R E T O :

UNICO.— El señor Aloysius M. Gonzalves queda nombrado Vice-Cónsul Honorario de la República en San Juan, Puerto Rico.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de diciembre del año mil novecientos cincuenta y uno, años 108^o de la Independencia, 89^o de la Restauración y 22^o de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto N^o 7895 que concede a S. S. Victor Manuel Jara la condecoración de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte.— G. O. N^o 7443, del 5 de Julio de 1952.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO, 7895.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República,

VISTA la Ley Número 1113, promulgada en fecha 26 de mayo del año 1936;

CONSIDERANDO los altos merecimientos de Su Señoría Víctor Manuel Jara, Encargado de Negocios del Paraguay; y

Oído el parecer del Consejo de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte,

D E C R E T O :

Conceder a Su Señoría Víctor Manuel Jara, Encargado de Negocios del Paraguay, la condecoración de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte, en el grado de Comendador.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de diciembre del año mil novecientos cincuenta y uno, años 108^o de la Independencia, 89^o de la Restauración y 22^o de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO,